

Tiene la palabra el señor Edil Héctor Silvera.

◆ **Preocupación por el alto costo que tienen los alimentos para personas celíacas**

EDIL HÉCTOR SILVERA. Muchas gracias, señora Presidenta.

Antes de comenzar con mi exposición en sí, no puedo dejar pasar esta oportunidad para desearle éxitos al compañero Andrés Pinaluba en su nueva función.

También quiero agradecerle al señor Edil Alejandro Diansi por haberme cedido su lugar en la media hora previa para hacer uso de la palabra.

En la noche de hoy, quiero hacer referencia —este es un tema muy sensible— al alto costo que tienen los alimentos que consumen las personas celíacas, que sufren una enfermedad que puede aparecer en cualquier momento de la vidas, siendo lactantes o ya personas adultas. En el diario *El País* ha salido una publicación en donde se decía que alrededor de treinta mil personas en nuestro país padecen la enfermedad.

Sé que en legislaturas pasadas se habló sobre el tema; el señor Edil Danilo Vassallo lo trajo al seno de esta Junta Departamental y, el año pasado, el Diputado Rubén Bacigalupe lo expuso en una media hora previa de la Cámara de Diputados. De todas maneras, quisiera insistir desde aquí porque considero que las autoridades deberían tomar *cartas en el asunto*, ya que, según esa publicación, los alimentos para celíacos son tres o cuatro veces más caros que los tradicionales.

También reclamo que los restaurantes de nuestro departamento y los centros educativos cuenten con ese tipo de alimentos, porque nadie está libre de padecer esa enfermedad que —como dije al principio— puede aparecer en distintas etapas de la vida de las personas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Asociación de

Celíacos del Uruguay, al INDA⁶, al MEF⁷, al Área de Defensa al Consumidor, a la Comisión de Higiene Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

◆ **Conmemoración del 69.º aniversario de la independencia del Estado de Israel**

Por último, quisiera saludar al Comité Central Israelita del Uruguay y a la Embajadora de Israel, señora Nina Ben-Ami, por el 69.º aniversario de la independencia del Estado de Israel, conmemorado días pasados.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Comité Central Israelita del Uruguay; a la Embajadora de Israel, señora Nina Ben-Ami, y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados por usted, señor Edil.